



Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 012-2012-MSMM

Santa María del Mar, 17 de enero de 2012

Visto el Memorándum N° 0011-2012-GM-MSMM de fecha 13 de enero del 2012, por el cual el Gerente Municipal solicita la designación de funcionario – Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal del año 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, mediante Memorándum N° 0011-2012-GM-MSMM, de fecha 13 de enero del 2012 el Gerente Municipal solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía designando al señor CESAR JARA RAMOS, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto como responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas establecidas en la norma D.S. N° 004-2012-EF, tal como se señala el artículo 14°;

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobó la siguiente:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al señor CESAR JARA RAMOS, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto como el Funcionario responsable de Coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas establecidas en el Decreto Supremo N° 004-2012-EF.

Artículo Segundo.- ENCARGAR al Gerente Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTA MARÍA DEL MAR

VIVIANA RODA SCHEUCH DE ARIAS
ALCALDESA